

ACTA DE LA SESIÓN N° 06-2015 (ORDINARIA)

Acta de la sesión número seis - dos mil quince de la Junta Administrativa del Registro Nacional, celebrada en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de San José, Costa Rica, a las dieciséis horas treinta minutos del doce de febrero del dos mil quince.

Presentes los Miembros Propietarios: Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, Ministra de Justicia y Paz, y Presidenta de esta Junta Administrativa, quien la preside, Licenciado Jonathan Bonilla Córdoba¹, Procuraduría General de la República; Licenciada Laura Mora Camacho, Dirección Nacional de Notariado, Licenciado Marco Antonio Jiménez Carmiol, Colegio de Abogados y Abogadas, Licenciado Juan Carlos Montero Villalobos, Instituto Costarricense de Derecho Notarial; y la Doctora Ligia Roxana Sánchez Boza, Notaria Pública en Ejercicio.

Presentes los Miembros Suplentes: Licenciada Paula Azofeifa Chavarría, Procuraduría General de la República; Licenciado Roy Jiménez Oreamuno, Dirección Nacional de Notariado; Licenciado Oscar Julio Rímola Umaña, Colegio de Abogados y Abogadas; Ingeniero Jorge Alberto Delgado Barboza, Colegio de Ingenieros Topógrafos; y el Licenciado Jaime Weisleder Weisleder, Instituto Costarricense de Derecho Notarial.

Igualmente presente en la sala de sesiones el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional.

Ausentes con excusa: Ingeniera Vera Cruz González Jiménez, Colegio de Ingenieros Topógrafos.

ARTÍCULO PRIMERO:

INCISO A-) DEL ARTÍCULO PRIMERO:

La Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, inicia la sesión ordinaria número 06-2015 de fecha 12 de febrero de 2015.

¹ Ver artículo quinto.

Seguidamente la Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, de conformidad con el oficio CSN-DNN-0038-2015 de fecha 03 de febrero de 2015, emitido por el Consejo Superior Notarial, relativo a la designación de los representantes de dicho consejo ante la Junta Administrativa del Registro Nacional, el cual fue conocido en la sesión ordinaria número cinco del presente año, brinda formal bienvenida al Señor Roy Arnoldo Jiménez Oreamuno, en virtud que a partir de la presente sesión se integra en calidad de miembro suplente representante de la Dirección Nacional de Notariado, y por el periodo que comprende del 22 de noviembre del 2014, al 21 de noviembre del 2016.

Como acto formal y en presencia de todas las personas presentes en la sala de sesiones, procede la Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, en su calidad de Presidenta de la Junta Administrativa del Registro Nacional, atendiendo el mandato establecido en los artículos No.11 y No.194 de la Constitución Política de Costa Rica, a juramentar al Señor Roy Arnoldo Jiménez Oreamuno, cédula de identidad No.1-0395-0822, quien manifiesta cumplir fielmente el juramento constitucional.

INCISO B-) DEL ARTÍCULO PRIMERO:

Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, previo a la continuidad de la presente sesión y en virtud de no contarse con la presencia del Licenciado Jonathan Bonilla Córdoba, solicita la integración de un secretario o secretaria ad hoc.

La Doctora Ligia Roxana Sánchez Boza, se postula para el cargo.

Los Señores y Señoras Miembros de la Junta administrativa, consienten el nombramiento de la Doctora Ligia Roxana Sánchez Boza, como secretaria ad hoc hasta el momento en el cual se integre el Licenciado Jonathan Bonilla Córdoba.

La Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, somete a discusión y votación el acta número 05-2015 (ordinaria) celebrada el 05 de febrero de 2015.

Los Señores y Señoras Miembros de la Junta Administrativa, aprueban el acta de manera unánime y en firme.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

J052-2015

a- Nombrar a la Doctora Ligia Roxana Sánchez Boza, en el cargo de secretaria ad hoc de la presente sesión, hasta el momento en el cual se integre el Licenciado Jonathan Bonilla Córdoba.

b- Tener por aprobada el acta número 05-2015 (ordinaria) celebrada el 05 de febrero de 2015.

c- ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Se conocen **ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

INCISO A-) DEL ARTÍCULO SEGUNDO:

a- Se conoce el oficio Circular GIRHRN-0077-2015 de fecha 20 de enero de 2015, GIRHRN-362-2015 de fecha 29 de enero de 2015, GIRHRN-0466-2015 de fecha 6 de febrero de 2015, emitidos por el Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, así como el oficio Sub-DGRN-0147-2015 emitido por la Subdirección General del Registro Nacional, todos relativos a proceder con el proceso de evaluación del Auditor y Subauditor Interno del Registro Nacional.

La Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, manifiesta que todas estas notas tienen como propósito comunicar a esta Junta Administrativa, la obligación de proceder con la evaluación de los funcionarios que dependen directamente del órgano colegiado.

Los Señores y Señoras Miembros de la Junta Administrativa, analizan el tema del cual concuerdan, en ordenar la inmediata remisión a las personas correspondientes del documento: Herramienta para la Evaluación del Desempeño por competencias, solicitar que se proceda con la autoevaluación que establece la Guía de Aplicación de la Evaluación del Desempeño, además devolver el documento a más tardar el día martes 17 de febrero del 2015.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

J053-2015

a- Tener por recibido el oficio Circular GIRHRN-0077-2015 de fecha 20 de enero de 2015, GIRHRN-362-2015 de fecha 29 de enero de 2015, GIRHRN-0466-2015 de fecha 6 de febrero de 2015, emitidos por el Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, así como el oficio Sub-DGRN-0147-2015 emitido por la Subdirección General del Registro Nacional, todos relativos a proceder con el proceso de evaluación del Auditor y Subauditor Interno del Registro Nacional.

b- Remitir a los Señores Luis Reyes Solano, y Emerson Machado Cruz, en su orden Auditor y Subauditor Interno del Registro Nacional, el documento: Herramienta para la Evaluación del Desempeño por competencias, a quienes se le solicita proceda con la autoevaluación que establece la Guía de Aplicación de la Evaluación del Desempeño, y devolver el documento a más tardar el día martes 17 de febrero del 2015.

c- ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO TERCERO:

Se conocen **ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS**

No hay asuntos por tratar.

ARTÍCULO CUARTO:

La Licenciada Hazel Ruiz Morales, ingresa temporalmente a la sala de sesiones.

Se conocen **ASUNTOS DE LA PROVEEDURÍA**

INCISO A-) DEL ARTÍCULO CUARTO:

a- Se conoce el oficio DPRN-0058-2015 de fecha 02 de febrero de 2015, emitido por el Departamento de Proveduría, mediante el cual se solicita autorización para iniciar un

proceso de contratación que permita el: ALQUILER DE UN CONTENEDOR-COMPACTADOR DE BASURA PARA LAS INSTALACIONES DEL REGISTRO NACIONAL.

La **Licenciada Hazel Ruiz Morales**, explica que esta contratación tiene un costo estimado de ₡4.398.084,72 (cuatro millones trescientos noventa y ocho mil ochenta y cuatro colones con 72/100) anuales, además que el contrato se suscribirá por doce meses con posibilidad de tres prórrogas por idénticos periodos, razón por la cual corresponde realizar una licitación de tipo abreviada, con el propósito de depositar toda la basura que se genera en las instalaciones centrales del Registro Nacional.

Agrega que para los efectos se cuenta con el correspondiente contenido presupuestario, además que para los efectos se establece como órgano fiscalizador de la contratación al máximo jerarca del Departamento de Servicios Generales.

La **Licenciada Cristina Ramírez Chavarría**, somete a votación el tema, el cual se aprueba de manera unánime y en firme.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

J054-2015

- a- Tener por recibido el oficio DPRN-0058-2015 de fecha 02 de febrero de 2015, emitido por el Departamento de Proveeduría, mediante el cual se solicita autorización para iniciar un proceso de contratación que permita el: ALQUILER DE UN CONTENEDOR-COMPACTADOR DE BASURA PARA LAS INSTALACIONES DEL REGISTRO NACIONAL.*
- b- Autorizar el inicio de un proceso de licitación abreviada que permita el: ALQUILER DE UN CONTENEDOR-COMPACTADOR DE BASURA PARA LAS INSTALACIONES DEL REGISTRO NACIONAL.*
- c- Autorizar la suma de ₡4.398.084,72 (cuatro millones trescientos noventa y ocho mil ochenta y cuatro colones con 72/100) anuales, como monto estimado para hacer frente a*

los gastos que se generen de la contratación, y nombrar como órgano fiscalizador de la misma al máximo jerarca del Departamento de Arquitectura de Servicios Generales.

d- ACUERDO FIRME.

INCISO B-) DEL ARTÍCULO CUARTO:

b- Se conoce el oficio DPRN-0069-2015 de fecha 03 de febrero de 2015, emitido por el Departamento de Proveduría, mediante el cual se solicita autorización para proceder con la segunda de las tres prórrogas en el contrato suscrito con la Empresa BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE COSTA RICA S.A., por concepto de: ALQUILER DE UN EDIFICIO PARA LA REGIONAL PARA EL SECTOR OESTE DEL REGISTRO NACIONAL, originado en la Contratación Directa número 2010CD-000850-00100.

La **Licenciada Hazel Ruiz Morales**, explica que esta sería la segunda de tres prórrogas establecida en el contrato, la cual se firma por un plazo de 24 meses contados a partir del 01 de abril del 2015, y considerando que el precio del contrato es de \$15.000,00 (quince mil dólares) mensuales.

La **Licenciada Cristina Ramírez Chavarría**, somete a discusión el tema, el cual los Señores y Señoras Miembros de la Junta Administrativa, aprueban de manera unánime y en firme.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

J055-2015

a- *Tener por recibido el oficio DPRN-0069-2015 de fecha 03 de febrero de 2015, emitido por el Departamento de Proveduría, mediante el cual se solicita autorización para proceder con la segunda de las tres prórrogas en el contrato suscrito con la Empresa BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE COSTA RICA S.A., por concepto de: ALQUILER DE UN EDIFICIO PARA LA REGIONAL PARA EL SECTOR OESTE DEL REGISTRO NACIONAL, originado en la Contratación Directa número 2010CD-000850-00100.*

b- Autorizar la suscripción de la segunda de las tres prórrogas en el contrato suscrito con la Empresa BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE COSTA RICA S.A., por concepto de: ALQUILER DE UN EDIFICIO PARA LA REGIONAL PARA EL SECTOR OESTE DEL REGISTRO NACIONAL, originado en la Contratación Directa número 2010CD-000850-00100.

c- ACUERDO FIRME.

INCISO C-) DEL ARTÍCULO CUARTO:

c- Se conoce el oficio DPRN-0056-2015 de fecha 02 de febrero de 2015, emitido por el Departamento de Proveduría, mediante el cual en atención de los acuerdos J521-2014 de la Sesión Ordinaria No. 47-2014, y J005-2015 de la Sesión Ordinaria No. 01-2015, se presenta informe de contratos suscritos por el Área de Tecnologías de Información periodo 2004 al 2014.

La Licenciada **Cristina Ramírez Chavarría**, somete a discusión el tema, el cual los Señores y Señoras Miembros de la Junta Administrativa concuerdan en tenerlo por recibido.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

J056-2015

a- Tener por recibido el oficio DPRN-0056-2015 de fecha 02 de febrero de 2015, emitido por el Departamento de Proveduría, mediante el cual en atención de los acuerdos J521-2014 de la Sesión Ordinaria No. 47-2014, y J005-2015 de la Sesión Ordinaria No. 01-2015, se presenta informe de contratos suscritos por el Área de Tecnologías de Información periodo 2004 al 2014.

La Licenciada Hazel Ruiz Morales, se retira de la sala de sesiones.

ARTÍCULO QUINTO:

El Licenciado **Jonathan Bonilla Córdoba**, ingresa a la sala de sesiones. A partir de este

momento continúa como secretario de la presente sesión.

Se conocen **ASUNTOS DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

No hay asuntos por tratar.

ARTÍCULO SEXTO:

Se conocen **ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL (TEMA PRECEDENTE).**

El Licenciado Agustín Melendez García, ingresa a la sala de sesiones.

La Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, recuerda a los Señores y Señoras Miembros de la Junta Administrativa, que se tiene pendiente de recibir la señora Gisella Kopper A., Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, quien anteriormente solicitó audiencia para referirse a los avances en el Sistema Nacional de certificación digital.

Señala que por iniciativa de este órgano colegiado se dispuso conocer previamente de parte de la Administración, la información relativa al tema

El Licenciado Luis Jiménez Sancho, manifiesta que el Licenciado Agustín Meléndez García, se referirá al asunto.

El Licenciado Agustín Melendez García, hace una amplia explicación del proyecto contrato plataforma gobierno digital, el cual tiene como objetivo valorar y mejorar la competitividad del país a través del desarrollo de dos iniciativas puntuales que son: Crear Empresas y la Plataforma de Recepción Electrónica de Documentos.

Agrega que en el caso específico del Registro Nacional la plataforma de recepción electrónica de documentos prevé un formato cero papel y firma digital, que permitiría simplificar y acelerar los trámites de recepción e inscripción de documentos, sin menoscabo de la seguridad registral.

La Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, somete a discusión el tema.

Los Señores y Señoras Miembros de la Junta Administrativa, luego de un amplio análisis, concuerdan en instruir a la Administración para hacer de conocimiento este tema al Comité Ejecutivo del Contrato de Comisión y Recaudación a través del Portal de Servicios del Registro Nacional, suscrito con el Banco de Costa Rica.

Igualmente dado que se tiene el debido conocimiento de los avances del proyecto en cuanto al Registro Nacional, concuerdan en atender la petición formulada por la señora Gisella Kopper A., Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, y recibirla en audiencia para conocer de su equipo los avances en el Sistema Nacional de certificación digital, la iniciativa del sello electrónico y agente electrónico de personas jurídicas.

Concuerdan en comisionar al Licenciado Luis Jiménez Sancho, para que se contacte con el Despacho de la Señora Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, y de acuerdo a la agenda de la señora Gisella Kopper A., programe la fecha y la hora en la cual se celebrará la sesión de Junta Administrativa.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

J057-2015

a- Tener por recibido de parte de la Administración, la explicación verbal emitida por el Licenciado Agustín Meléndez García, relacionada con los avances del proyecto contrato plataforma gobierno digital.

SE CONTINÚA EL ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL

INCISO A-) DEL ARTÍCULO SEXTO:

a- Se conoce el oficio SUB-DGRN-0129-2015 de fecha 04 de febrero de 2015, emitido por la Subdirección General del Registro Nacional, mediante el cual se presenta para estudio la petición formulada por el Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos a través del oficio GIRHRN-0387-2015 de fecha 30 de enero del 2014, tendiente a excluir una plaza del Régimen de Servicio Civil, y solicitar la creación de una nueva plaza en el Régimen Especial de la Dirección de Informática.

La Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, somete a votación el tema, el cual se aprueba de manera unánime y en firme.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

J058-2015

b- Tener por recibido el oficio SUB-DGRN-0129-2015 de fecha 04 de febrero de 2015, emitido por la Subdirección General del Registro Nacional, mediante el cual se presenta para estudio la petición formulada por el Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos a través del oficio GIRHRN-0387-2015 de fecha 30 de enero del 2014, tendiente a excluir una plaza del Régimen de Servicio Civil, y solicitar la creación de una nueva plaza en el Régimen Especial de la Dirección de Informática.

c- Comisionar a la Administración para realizar los trámites que correspondan, tendientes a excluir del Régimen de Servicio Civil la plaza No. 401589 de la clase Profesional en Gestión Informática uno, y en consecuencia solicitar a la instancia correspondiente la creación de una plaza en el Régimen Especial de la Dirección de Informática con la clasificación respectiva.

d- ACUERDO FIRME.

INCISO B-) DEL ARTÍCULO SEXTO:

b- Se conoce el oficio DRBM-00027-2015 de fecha 3 de febrero de 2015, emitido por la Dirección del Registro de Bienes Muebles, mediante el cual se presenta el borrador del Reglamento Operativo del Sistema de Garantías Mobiliarias.

La Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, somete a votación el tema, el cual se aprueba de manera unánime y en firme.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

J059-2015

- a- Tener por recibido el oficio DRBM-00027-2015 de fecha 3 de febrero de 2015, emitido por la Dirección del Registro de Bienes Muebles, mediante el cual se presenta el borrador del Reglamento Operativo del Sistema de Garantías Mobiliarias.*
- b- Tener por aprobado el borrador del Reglamento Operativo del Sistema de Garantías Mobiliarias, mostrado a través del oficio DRBM-00027-2015 de fecha 3 de febrero de 2015, emitido por la Dirección del Registro de Bienes Muebles.*

c- ACUERDO FIRME

ARTÍCULO SÉTIMO:

Se conocen ASUNTOS VARIOS:

INCISO A-) DEL ARTÍCULO SÉTIMO:

a- Se conoce el oficio EPRN-DF-061 de fecha 04 de enero del 2015, emitido por el Departamento Financiero del Registro Nacional, mediante el cual se presenta para valoración, la liquidación presupuestaria del periodo 2014.

La Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, somete a votación el tema, el cual se aprueba de manera unánime y en firme.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

J060-2015

- a- Tener por recibido el oficio EPRN-DF-061 de fecha 04 de enero del 2015, emitido por el Departamento Financiero del Registro Nacional, mediante el cual se presenta para valoración, la liquidación presupuestaria del periodo 2014.*
- b- Tener por aprobada la liquidación presupuestaria del periodo 2014 del Registro Nacional, mostrada por el Departamento Financiero a través del oficio EPRN-DF-061 de fecha 04 de enero del 2015.*

c- ACUERDO FIRME.

INCISO B-) DEL ARTÍCULO SÉTIMO:

b- Se conoce el oficio DF-109 de fecha 10 de febrero del 2015, emitido por el Departamento Financiero del Registro Nacional, mediante el cual en atención del acuerdo J164-2013 de la Sesión Extraordinaria No.14-2013, se adjunta presentación del análisis de los estados financieros: Estados Comparativos periodos diciembre 2013-2014.

La Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, somete a votación el tema, el cual se tiene únicamente por recibido.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

J061-2015

a- Tener por recibido el oficio DF-109 de fecha 10 de febrero del 2015, emitido por el Departamento Financiero del Registro Nacional, mediante el cual en atención del acuerdo J164-2013 de la Sesión Extraordinaria No.14-2013, se adjunta presentación del análisis de los estados financieros: Estados Comparativos periodos diciembre 2013-2014.

INCISO C-) DEL ARTÍCULO SÉTIMO:

c-Se conoce el oficio DAJRN-04-0173-2015 de fecha 9 de febrero de 2015, emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, mediante el cual se presenta proyecto de resolución tendiente a cancelar a la empresa Tecnológica de Costa Rica S.A., actual adjudicataria de la licitación pública 2013LN-000008-00100 denominada: Gestión y Mantenimiento de los Recursos de Seguridad Físico Lógica del Registro Nacional, suma adeudada por concepto de pago de factura No. 5785.

La Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, somete a votación el tema, el cual se aprueba de manera unánime y en firme.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

J062-2015

- a- *Tener por recibido el oficio DAJRN-04-0173-2015 de fecha 9 de febrero de 2015, emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, mediante el cual se presenta proyecto de resolución tendiente a cancelar a la empresa Tecnológica de Costa Rica S.A., suma adeudada por concepto de pago de factura No. 5785, en la licitación pública 2013LN-000008-00100 denominada: Gestión y Mantenimiento de los Recursos de Seguridad Físico Lógica del Registro Nacional.*
- b- *Aprobar proyecto de resolución adjunto al oficio DAJRN-04-0173-2015 de fecha 9 de febrero de 2015, y en consecuencia se autoriza cancelar a favor de la empresa Tecnológica de Costa Rica S.A., la suma de €9.195.200,00 (nueve millones ciento noventa y cinco mil doscientos colones 00/100), adeudada por concepto de pago de factura No. 5785, en la licitación pública 2013LN-000008-00100 denominada: Gestión y Mantenimiento de los Recursos de Seguridad Físico Lógica del Registro Nacional.*

c- **ACUERDO FIRME**

INCISO D-) DEL ARTÍCULO SÉTIMO

d- Se conoce el oficio sin número de fecha 12 de enero del 2015, suscrito por el Licenciado Carlos Eduardo Quesada Hernandez, Abogado y Notario Público, mediante el cual en atención del acuerdo J537-2014 de la Sesión Ordinaria No.48-2014, presenta sus consideraciones relacionadas con la figura del órgano fiscalizador en el Contrato de Comisión y Recaudación a través del Portal de Servicios del Registro Nacional, suscrito con el Banco de Costa Rica.

La Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, somete a votación el tema, el cual los Señores y Señoras Miembros de la Junta Administrativa, concuerdan en solicitar a la Gerencia de Proyectos del Registro Nacional, que en la próxima sesión de esta Junta Administrativa, presente un informe relacionado con los cumplimientos e incumplimientos del Banco de Costa Rica, adjudicatario del Contrato de Comisión y Recaudación a través del Portal de Servicios del Registro Nacional.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

J063-2015

- a- Tener por recibido el oficio sin número de fecha 12 de enero del 2015, suscrito por el Licenciado Carlos Eduardo Quesada Hernandez, Abogado y Notario Público, mediante el cual en atención del acuerdo J537-204 de la Sesión Ordinaria No.48-2014, presenta sus consideraciones relacionadas con la figura del órgano fiscalizador en el Contrato de Comisión y Recaudación a través del Portal de Servicios del Registro Nacional, suscrito con el Banco de Costa Rica.*
- b- Solicitar a la Gerencia de Proyectos del Registro Nacional, que en la próxima sesión de esta Junta Administrativa, presente un informe relacionado con los cumplimientos e incumplimientos del Banco de Costa Rica, adjudicatario del Contrato de Comisión y Recaudación a través del Portal de Servicios del Registro Nacional.*

Al ser las diecinueve horas se tiene por concluida la presente sesión.

Dra. Roxana Sánchez Boza
SECRETARIA AD HOC
ARTÍCULOS DEL UNO AL CUARTO



Licda. Cristina Ramírez Chavarría
PRESIDENTA



Lic. Jonathan Bonilla Córdoba
SECRETARIO